



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS

Base Legal:
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;
 Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023;
 Acuerdo Gubernativo No. 367-2022 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023;
 Acuerdo Gubernativo No. 341-2022 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el ejercicio fiscal 2023.

Responsable de la actualización de la información:

Informe correspondiente al mes de:

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional / Dirección Administrativa Financiera
 Noviembre 2023

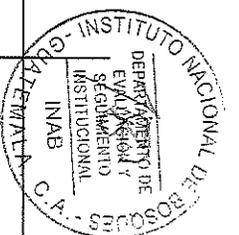
Fecha de actualización: 4/12/2023

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora del aporte	842944-8
2. Código y Nombre de la entidad receptora del aporte	11200055-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-
3. Página de Internet de la entidad receptora del aporte	www.inab.gob.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora del aporte	7a. Avenida 12-90 zona 13 Ciudad de Guatemala
5. Números telefónicos de la entidad receptora del aporte	PBX: (502) 2321-2626 FAX: (502) 2472-2070
6. Número de convenio o base legal que autoriza el aporte	Decreto Legislativo No. 101-96 Ley Forestal / Decreto Legislativo No. 51-2010 Ley de PINPEP / Decreto Legislativo No. 2-2015 Ley PROBOSQUE.
7. Representante Legal de la entidad receptora del aporte	Rony Estuardo Granados Mérida
8. Objetivo del aporte	Asignación presupuestaria IINAB, Administración de los Incentivos Forestales PINPEP y PROBOSQUE.
9. Metas asociadas al aporte	
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
11. Monto anual del aporte	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.157,884,700.00)
12. Pacto de Gobierno al que contribuye el aporte (1)	

II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales) Ejecutado Acumulado	Ejecución		
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	11	92%				
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	12	11	92%				
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	Hectárea							
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal que proveen bienes y servicios ambientales a la población	Hectárea	274,771	254,460	93%				
2.2	Bosques naturales bajo manejo con licencia forestal y plantaciones por obligaciones de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo	Hectárea	13,000	12,473	96%				
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, garantizan la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales	Hectárea	246,750	227,806	92%				
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobadas y certificadas a través de incentivos que contribuyen en el abastecimiento de materia prima y leña en el área rural	Hectárea	28,021	26,654	95%				



2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	5,800	4,741	82%				
3	FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL								
3.1	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentiadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional	Metro cúbico	250,000	228,928	92%				
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con asistencia técnica, capacitación e instrumentos de apoyo que facilitan el acceso a mecanismos financieros	Persona	2,000	1,853	93%				
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializados en el mercado nacional e internacional avalados por INAB	Metro cúbico	600,000	531,888	89%				
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL								
4.1	Autoridades Municipales, organizaciones y líderes locales informados, sensibilizados y orientados sobre la gestión y el uso sostenible del bosque	Persona	7,880	7,315	93%				
4.2	Municipalidades con Oficina de Gestión Forestal Municipal y Organizaciones Forestales Comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales	Entidad	316	296	94%				
4.3	Jornadas de reforestación y eventos de sensibilización implementados en coordinación con el sector educativo, empresa privada, municipalidades y sociedad civil, promueven la sensibilización sobre la importancia, uso y cuidado del bosque	Evento	850	850	100%				
4.4	Fiscalización, monitoreo de empresas forestales y operativos de control forestal implementados para la prevención y control de la tala ilegal en Guatemala	Evento	16,500	14,132	86%				
4.5	Sistemas de Control y Vigilancia Forestal apoyados en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	50	36	72%				
4.6	Visitanes a los Parques Nacionales administrados por el INAB, sensibilizados para la promoción de la cultura en la conservación, usos y cuidados del bosque	Persona	180,000	76,921	77%				
4.7	Estudiantes, maestros y población en general, informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales	Persona	50,000	50,000	100%				
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A				
TOTAL									

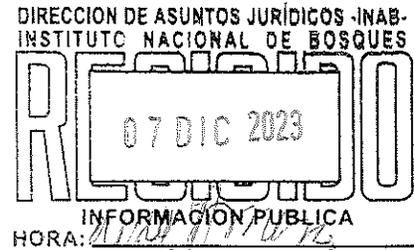


Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



Guatemala, 6 diciembre de 2023
Oficio No. DESI.73.2023

Licenciada
América Nikté Monterroso Figueroa
Encargada de Administración Pública y Administrativa
Presente



Licenciada Monterroso:

Por este medio me dirijo a usted en relación al Oficio No. UIP-A-233-2023/ANMF de fecha 30 noviembre de 2023 para remitirle la información solicitada dentro del marco de Acceso a la Información Pública que el Departamento de Evaluación y Seguimiento sistematiza cada mes.

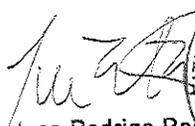
En ese sentido, me permito enviarle lo siguiente:

4. Viáticos, el cual se encuentra detallado conjuntamente con el listado de viajes nacionales.
5. El plan operativo anual se envía el avance físico correspondiente al mes de noviembre, el cual se encuentra cargado en la página web del INAB. Para el presente mes no se envía el avance financiero, ya que no es posible ingresar a la página del SIGES por problemas técnicos ajenos al INAB.
12. El listado de viajes nacionales del personal de la Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional correspondiente al mes de noviembre.
28. Se envía información sobre capacitaciones y beneficiarios de los programas de incentivos forestales correspondientes al mes de noviembre, los cuales contienen datos relacionados con la pertenencia sociolingüística y género.

Del mismo modo me permito informar que la información enviada es actualizada mensualmente y corresponde a los registros del Departamento Evaluación y Seguimiento Institucional, los cuales son cotejados con los medios de verificación correspondientes garantizando la certeza y veracidad de los mismos.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,


Sr. José Rodrigo Rodas Ramos
Jefe de Evaluación y Seguimiento
Institucional
Instituto Nacional de Bosques
GUATEMALA, C.A.

